

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 989-2023-UNAM

Moquegua, 19 de octubre de 2023.

VISTOS, El Oficio N° 243-2023-VPI/UNAM del 09.10.2023, el Informe Legal N° 699-2023-DAJ-CO/UNAM del 06.10.2023, el Informe N° 1148-2023-DITT/VPI/UNAM del 28.09.2023, la Carta N° 063-2023-JVLA-EA-DITT-VPI/UNAM del 26.09.2023, el Informe N° 021-2023/AEPISISRS/APZI-DOTC/UNAM del 21.09.2023; y, el Acuerdo de Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 19 de octubre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N° 021-2023/AEPISISRS/APZI-DOTC/UNAM, el MSc. ALEX ZUÑIGA INCALLA, Director del Proyecto de Investigación Individual denominado: "ALGORITMOS EVOLUTIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA", aprobado mediante Resolución de C.D. N° 581-2019-UNAM, solicita la reconfiguración de integrantes del Proyecto de Investigación, para excluir e incluir a un estudiante del equipo de trabajo, por tener otros objetivos personales y ajenos al propósito del proyecto.

Que, con Informe N° 1148-2023-DITT/VPI/UNAM, la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, tramita el expediente presentado por el Director del Proyecto, para la reconfiguración del equipo de investigación, opinando favorablemente, a efecto que apruebe la reconfiguración por última vez, al tener como antecedente una anterior reconfiguración la misma que ha sido aprobada, mediante Resolución de C.D. N° 640-2022-UNAM. En consecuencia, dicha instancia detalla la relación de profesionales que integrarán el equipo de Investigación, según detalle:

Equipo De Investigación Aprobado (1era reconfiguración)	Reconfiguración del Equipo De Investigación
Investigador Principal MSc. Alex Peter Zúñiga Incalla Investigador Asociado Ing. Renee Mauricio Condori Apaza Estudiantes Teddy Alexis Marón Llano Gonzales Axel Valdez Quispe	Investigador Principal MSc. Alex Peter Zúñiga Incalla Investigador Asociado Ing. Renee Mauricio Condori Apaza Estudiantes Teddy Alexis Marón Llano Jean Pierre Fernando Madrid Morón

Que, a través del Informe Legal N° 699-2023-DAJ/CO/UNAM, la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable para aprobar la reconfiguración del equipo de investigación del Proyecto de Investigación Individual titulado: "ALGORITMOS EVOLUTIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA", aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 581/2019-UNAM, por segunda y última vez, por inclusión y exclusión de integrantes, considerando el grado de participación, durante la ejecución del Proyecto de Investigación.

Que, mediante Oficio N° 243-2023-VPI/UNAM, el Vicepresidente de Investigación, remite el pedido de reconfiguración de integrantes del Proyecto de Investigación presentado por el MSc. ALEX ZUÑIGA INCALLA, Director del Proyecto de Investigación Individual denominado: "ALGORITMOS EVOLUTIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA", con la finalidad que sea aprobado mediante acto resolutorio ya que cuenta con las opiniones técnicas y legales correspondientes;

Que, en Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 19 de octubre del 2023, se acordó: APROBAR, la reconfiguración de los integrantes del proyecto de investigación titulado: "ALGORITMOS EVOLUTIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA", presentado por el MSc. ALEX ZUÑIGA INCALLA, en mérito a la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.



**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N.º 989-2023-UNAM**

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Reconfiguración de los Integrantes del Proyecto de Investigación titulado: "ALGORITMOS EVOLUTIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROVINCIA DE ILO, REGIÓN MOQUEGUA", presentado por el Director del Proyecto de Investigación MSc. ALEX ZUÑIGA INCALLA, según detalle:

Equipo De Investigación Aprobado (1era reconfiguración)	Reconfiguración del Equipo De Investigación
<p>Investigador Principal MSc. Alex Peter Zúñiga Incalla</p> <p>Investigador Asociado Ing. Renee Mauricio Condori Apaza</p> <p>Estudiantes Teddy Alexis Marón Llano Gonzales Axel Valdez Quispe</p>	<p>Investigador Principal MSc. Alex Peter Zúñiga Incalla</p> <p>Investigador Asociado Ing. Renee Mauricio Condori Apaza</p> <p>Estudiantes Teddy Alexis Marón Llano Jean Pierre Fernando Madrid Morón</p>

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERONES
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VPAC
VPI
DIGA
DTI

JOSP/Esp.
Archivo